

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3622



Fecha de ingreso: 15-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-04-2023

Folio: 2022-3622

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OMAR ROMELIO CHAIREZ PRIETO

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL REJON 3736 FRACC HACIENDAS DEL REJON II

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-074-00006-00-0000

Propietario: OMAR ROMELIO CHAIREZ PRIETO

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL REJON M4 L6 COLONIA HACIENDAS DEL REJON II -FRACTO-

VóBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	180.14	223.75	143.97		56,835.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	180.14	223.75	143.97		1,136.70
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	180.14	223.75	143.97		5,683.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	180.14	223.75	143.97		1,136.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES 540.42 671.25 431.91 \$ 64,791.90
DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2023 12:24:32

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021463b4512ae4bef6b3a5f8f750dfc78c7363b9320b021412f358f7eef4bc76a5ebc5362d1f7cbb5420d173